

Bogotá, 2 de diciembre de 2022

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores y Otros Agentes
Superintendencia Financiera de Colombia
Bogotá, D.C.

| | | |
|------|---------|--------------------------------|
| Ref: | 600-001 | Titularizadora Colombiana S.A. |
| | 058 | Información relevante |
| | 50 | Solicitud/Presentación |
| | | Sin anexos |

Apreciada doctora Perea:

De conformidad con el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, la Titularizadora Colombiana S.A. (la “Titularizadora” o “Compañía”) se permite informar a su Despacho que en reunión extraordinaria celebrada el día de hoy 2 de diciembre de 2022, la Asamblea General de Accionistas aprobó emitir Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones (BOCEAS) por el monto de \$10.833.982.829 pesos colombianos para ser colocados mediante oferta privada a los accionistas.

Adicionalmente, se aprobó delegar ampliamente en la Junta Directiva de la Titularizadora (i) la reglamentación de la colocación de BOCEAS y demás condiciones de emisión mediante la autorización del Prospecto de Emisión y Colocación correspondiente y (ii) todas las decisiones en relación con las diligencias y actuaciones pertinentes para llevar a cabo hasta su terminación la emisión de BOCEAS.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que sobre el particular se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
Representante legal suplente

Elaboró: Luisa Fernanda Mora – Abogada Secretaría General
Revisó y aprobó: Ricardo Molano León – Secretario General